



**COMISION CENTRAL MIXTA ADJUNTA DE EQUIDAD
DE GENERO EN EL TRABAJO
EN LA SECRETARÍA DE SALUD**



Oficio número: 11
Asunto: Relacionado a
Manejo de Información

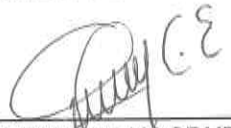
San Luis Potosí, S.L.P., 14 de junio de 2019

DR. RICKY HERNÁNDEZ MAURICIO
SECRETARIO PARTICULAR
EDIFICIO

Con el propósito de dar cumplimiento a lo estipulado en la ley de transparencia y acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí en su artículo 84 fracción XIII que a la letra dice: (Información contenida en las minutas, acuerdos y actas de las reuniones oficiales de sus órganos colegiados, salvo que por disposición expresa la ley se determine que deban realizarse con carácter reservado), así como lo estipulan en la Ley General de Transparencia y Acceso a la información Pública Artículo 76 fracción V; al respecto se informa que ésta Comisión Central Mixta de Equidad de Género en el trabajo de los Servicios de Salud de San Luis Potosí, no maneja expedientes clasificados como reservados; lo anterior para los trámites administrativos correspondientes.

Sin otro particular envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE


L.E. ELIZABETH GARAY CRUZ
SECRETARIA TÉCNICA

c.c.p. Dr. Arturo G. Hernández Tenorio.-Secretario General de la Sección 33 del SNTSA
Av. Monseñor Joaquín Antonio Peñalosa No. 585, Col. El Paseo.-Ciudad
c.c.p. C.P. Antonio Alberto Hernández Hernández.- Director Administrativo.- Edificio
c.c.p. Minutario

egc

14/06/19
